



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACION PUBLICA N° VJ-VPRE-SA-002-2016**

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN

La Agencia Nacional de Infraestructura da a conocer a los Proponentes del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-002-2016, que las ofertas estarán a disposición durante el período de traslado, en las siguientes condiciones:

Opción 1:

- ✓ Las propuestas estarán a disposición de los proponentes en un Cuarto de Información, al cual podrán acceder los proponentes, con un usuario y una contraseña que recibirán a los correos electrónicos indicados en las propuestas.

Con el correo electrónico se adjuntará un instructivo para ingresar al Cuarto de Información.

Opción 2:

- ✓ Las propuestas estarán a disposición de los proponentes en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o calle 24A No. 59-42 Torre 4 Segundo Piso.

- ✓ Para la revisión de propuestas y la solicitud de copias de las mismas, se han establecido las siguientes fechas y horarios: Del 31 de Marzo de 2016 al 4 de Abril de 2016, desde las 9:00 a.m. a las 12:00 p.m. y desde las 2:00 p.m. a las 4:00 p.m.
- ✓ La solicitud de fotocopias a blanco y negro deberá hacerse a través del diligenciamiento del formato que será suministrado por la entidad.
- ✓ El valor de la expedición de la fotocopia blanco y negro es de \$48 pesos, el cual deberá consignarse en la cuenta corriente del Bancolombia No 188-152736-24 de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- ✓ La solicitud de copias deberá estar acompañada de la respectiva consignación bancaria (recibo azul) y presentarse en Tesorería de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- ✓ Una vez sea verificada la consignación por parte de Tesorería de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, se procederá a la expedición de las copias solicitadas.
- ✓ En la dirección de correo electrónico suministrada por cada proponente, la Agencia comunicará al solicitante el lugar y fecha donde podrá reclamar las copias.
- ✓ Para los interesados que deseen tener copia digital de las propuestas deberán traer un dispositivo de almacenamiento de información USB. Los archivos que se entregarán son la digitalización realizada por la Agencia de las propuestas.

1. OBJETO DEL PROCESO, VALOR Y PLAZO

OBJETO

“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MESA DE AYUDA, BOLSA DE REPUESTOS, BOLSA DE HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO Y SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI”

VALOR Y PLAZO

PRESUPUESTO	PLAZO
CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE IVA INCLUIDO (\$410.096.000). CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 62716 DEL 12 DE FEBRERO DE 2016. INCLUYE LOS PAGOS POR LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, EL IVA Y EN GENERAL TODAS LAS RETENCIONES E IMPUESTOS DE LEY A QUE HAYA LUGAR.	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con las Manifestaciones de Interés recibidas dentro del término indicado en el Pliego de Condiciones y la fecha indicada para presentar ofertas, se realizó la Audiencia de Cierre del proceso, el día diecisiete (17) de Marzo de 2016 a las 10:00 am.

Se recibieron las siguientes propuestas:

No	NOMBRE PROPONENTE	HORA, RADICADO Y FECHA
0	PC MICROS LTDA	<u>Radicado ANI</u> <u>No 2016409021836-2</u> <u>del</u> <u>16-03-2016</u>

1	T & S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S	17/03/2016 8:45 AM
2	AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A	17/03/2016 8:47 AM
3	COMSISTELCO S.A.S	17/03/2016 8:48 AM
4	UNION TEMPORAL MESA DE AYUDA ANI 2016 Integrantes: CONECTIVA NETWORKS LTDA 50% ING LTDA 50%	17/03/2016 8:57 AM
5	PEAR SOLUTIONS S.A.S	17/03/2016 9:01 AM
6	HCIN & BRANDER IDEAS UNION TEMPORAL Integrantes: 4C INTELIGENCIA DE NEGOCIOS SAS 50% BRANDE IDEAS SAS 50%	17/03/2016 9:09 AM
7	TECNOPROCESOS S.A.S	17/03/2016 9:12 AM
8	CONECTICS	17/03/2016 9:17 AM
9	EPM MICRODATA LTDA	17/03/2016 9:18 AM

10	PROJECT AND BUSINESS MANGEMENT S.A.S	17/03/2016 9:23 AM
11	COMPAÑÍA INTEGRADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS	17/03/2016 9:24 AM
12	UNION TEMPORAL SOC COLOMBIA Y SOPORTCOL Integrantes: SYSTEM DIGITAL COMPUTER SAS 50% SOPORTCOL SAS 50%	17/03/2016 9:26 AM
13	CONWARE S.A	17/03/2016 9:32AM
14	SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD S.A.S	17/03/2016 9:33 AM
15	EYC INGENIEROS LTDA	17/03/2016 9:42 AM
16	S3 WIRELESS COLOMBIA S.A.S	17/03/2016 9:43 AM
17	DATA TOOLS S.A.S	17/03/2016 9:44AM
18	LINKTIC S.A.S	17/03/2016 9:45 AM
19	SELCOMP INGENIERIA S.A.S	17/03/2016 9:46 AM
20	UNION TEMPORAL TELCOLSOF S.A.S & GRAN IMAGEN	17/03/2016

	Integrantes TELCOLSO 80% GRAN IMAGEN 20%	9:47 AM
21	ANDITEL S.A.S	17/03/2016
		9:48 AM
22	ADA S.A.S	17/03/2016
		9:49 AM

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evalúan teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

- **Requisitos Habilitantes:**

Se verifica el cumplimiento de la Experiencia, de la Capacidad jurídica, la Capacidad financiera y la Capacidad Organizacional.

- **Criterios de Ponderación:**

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Evaluación económica	
Evaluación económica	700 puntos
Factor calidad	
Factor de Calidad	200 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	
Reciprocidad y apoyo a la industria nacional	100 puntos

FACTOR DE CALIDAD: El valor de la evaluación técnica y/o factor de calidad, de la oferta obtendrá una calificación máxima de **DOSCIENTOS (200)** puntos los cuales se asignaran de la siguiente forma:

<u>ITEM</u>	<u>OFRECIMIENTO</u>	<u>PUNTAJE TOTAL</u>
Técnico Nivel 2	El proponente que ofrezca sin ningún costo adicional, un (1) técnico de soporte nivel 2 (EN SITIO), se le asignarán los 200 puntos.	200 PUNTOS

4. SOLICITUD DE SUBSANES Y ACLARACIONES.

Las solicitudes de subsane señaladas a continuación deberán ser presentadas en el término de traslado de acuerdo con lo indicado en el cronograma del proceso - Desde el 31 de Marzo de 2016 al 4 de abril de 2016.

PROPONENTE 2: AMERICAS BUSSINES PROCESS SERVICES SA

JURIDICO

El proponente no cumple con lo establecido por la entidad en la Adenda No. 1 que modificó el numeral 2.3.1 del pliego de condiciones, donde se estableció en uno de sus apartes lo siguiente:

“(...)En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley 842 de 2003, si el representante legal del proponente no posee matrícula profesional de ingeniero de sistemas o electrónico o eléctrico o telecomunicaciones o ingenierías afines, la oferta deberá ser avalada por un ingeniero de sistemas o electrónico o eléctrico o telecomunicaciones o ingenierías afines, para lo cual deberá adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de la misma expedida por la Autoridad competente dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

El aval de la propuesta se deberá realizar en el Anexo 1.

La persona natural proponente, individualmente o como integrante de una estructura plural, deberá contar siempre con la referida tarjeta profesional”.

Es de anotar, que revisada la propuesta del proponente, no se evidencio, matricula profesional en las profesiones anteriormente descritas, así como tampoco se evidenció el aval de la propuesta por parte de un profesional en las áreas mencionadas anteriormente.

En tal sentido, se requiere al proponente para que allegue la carta de presentación de la propuesta, en las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.

PROPONENTE 4: UNION TEMPORAL MESA DE AYUDA ANI 2016

JURIDICO

- El numeral 1.16.7.2. del pliego de condiciones, establece lo siguiente: "Las Estructuras Plurales deberán indicar en el documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, que su término de duración no será inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso". Revisada la propuesta, se evidencia, que la estructura plural estableció un plazo de duración de un (1) año, el cual es inferior al requerido por la entidad a través de su pliego de condiciones; en tal sentido el proponente, debe aportar el documento de constitución de la unión temporal, que cumpla con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.
- El proponente no cumple con lo establecido por la entidad en la Adenda No. 1 que modificó el numeral 2.3.1 del pliego de condiciones, donde se estableció en uno de sus apartes lo siguiente:

"(...)En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley 842 de 2003, si el representante legal del proponente no posee matricula profesional de ingeniero de sistemas o electrónico o eléctrico o telecomunicaciones o ingenierías afines, la oferta deberá ser avalada por un ingeniero de sistemas o electrónico o eléctrico o telecomunicaciones o ingenierías afines, para lo cual deberá adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de la misma expedida por la Autoridad competente dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

El aval de la propuesta se deberá realizar en el Anexo 1.

La persona natural proponente, individualmente o como integrante de una estructura plural, deberá contar siempre con la referida tarjeta profesional".

Es de anotar, que revisada la propuesta del proponente, no se evidencio, matricula profesional en las profesiones anteriormente descritas, así como tampoco se evidenció el aval de la propuesta por parte de un profesional en las áreas mencionadas anteriormente.

En tal sentido, se requiere al proponente para que allegue la carta de presentación de la propuesta, en las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.

TECNICO

La certificación No 1 allegada por el contratista, emitida por BT LATAM COLOMBIA S.A, cuyo objeto es: Prestación de servicios mantenimiento correctivo en los departamentos de Bolívar, Sucre, Arauca, Casanare, Meta, Huila, Tolima a los equipos de cómputo ubicados en las instalaciones públicas beneficiadas por el proyecto nuevos telecentros del programa compartel a cargo de la Unión temporal MERANI.BT. Incluye suministro de repuestos, servicio de mesa de ayuda modalidad 6 x 12, capacitación a las personas encargadas de los telecentros en revisión y diagnósticos de las fallas, se evidencia que es un subcontrato del contrato “programa compartel” que se ganó Unión temporal MERANI.BT.

Las certificaciones No 2 y No 3 si cumplen técnicamente pero la suma es inferior al presupuesto oficial total establecido para el presente proceso de selección.

De acuerdo las certificaciones allegadas, el Comité Evaluador técnico determina que el proponente UNION TEMPORAL MESA DE AYUDA ANI 2016 NO es HÁBIL TECNICAMENTE porque no cumple con la experiencia requerida.

PROPONENTE 5: PEAR SOLUTIONS SAS

TECNICO

Se solicita al proponente aclarar mediante certificación de CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR – CUN, cual es el valor del servicio de mesa de ayuda del contrato, cuyo objeto es: Servicio de arrendamiento de 4.048 computadores de escritorio y 245 computadores portátiles, incluyendo los servicios de transporte, instalación, configuración y puesta en funcionamiento con destino a las sedes de la CUN a Nivel Nacional; el servicio incluye un (1) mantenimiento preventivo por cada año de contrato y los servicios de mesa de ayuda e implementación de procesos TI a 4.293 usuarios a nivel nacional en las sedes de la CUN; correspondiente a la certificación allegada No 2.

PROPONENTE 6: HCIN & BRANDER IDEAS UNION TEMPORAL

TECNICO

Se solicita al proponente aclarar mediante certificación de CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA, cual es el valor del servicio de mesa de ayuda del contrato, cuyo objeto es: Prestación de servicios de mantenimiento, vigencia tecnológica y soporte de la infraestructura para la aplicación gestión transparente, se encuentra liquidado y entregado a entera satisfacción de las partes, la plataforma web gestión transparente, objeto de este contrato, es un sistema de información para el

control fiscal el cual permite la rendición de cuentas de los sujetos de control y la gestión interna de la contraloría a partir de herramientas de inteligencia de negocios (BI) que provee la misma herramienta, adicionalmente certificamos que entro de las actividades de este contrato se encuentra el mantenimiento y soporte (Mesa de ayuda) del sistema de información web gestión transparente. El contrato tuvo fecha de inicio 22-01-2013 y de terminación 31-12-2013 y está liquidado a entera satisfacción de las partes.; correspondiente a la certificación allegada No 1.

PROPONENTE 7: TECNOPROCESOS SAS

TECNICO

La certificación No 1 allegada por el contratista, emitida por ARTEFO GRUPO COMERCIAL SAS, cuyo objeto es: Diseño, suministro, instalación y configuración de red de datos estructurado e inalámbrico para varias dependencias de la ciudad de Bogota, incluye mantenimiento preventivo y correctivo de la solución completa incluida herramienta help desk, ejecución completa de todas las actividades y servicios contratados, no corresponde a un servicio de mesa de ayuda, sino al diseño suministro y configuración de una red de datos estructurada e inalámbrica.

La certificación No 2 si cumple técnicamente pero el valor es inferior al presupuesto oficial total establecido para el presente proceso de selección.

De acuerdo las certificaciones allegadas, el Comité Evaluador técnico determina que el proponente TECNOPROCESOS SAS NO es HÁBIL TÉCNICAMENTE porque no cumple con la experiencia requerida.

PROPONENTE 15: E&C INGENIEROS LTDA

JURIDICO

De conformidad con el artículo 2.3. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS HABILITANTES numeral 2.3.4. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP): *“La fecha de expedición del RUP debe ser de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite prevista para la presentación de la propuesta. En caso de modificarse la fecha de Cierre del Proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo indicado la originalmente establecida en el Pliego de Condiciones Definitivo.”*

El RUP aportado tiene fecha de expedición del 25 DE ENERO DE 2016.

En consecuencia se le solicita al proponente, aporte el RUP en los términos exigidos en el pliego de condiciones.

PROPONENTE 18: LINKTIC SAS

TECNICO

La certificación No 1 allegada por el contratista, emitida por CONTRALORIA DE BOGOTA, cuyo objeto es: Adquirir una licencia de uso de la herramienta digital web 2,0 denominada Goosse, para implementar e implantar el aplicativo para el observatorio a la contratación pública, la cual debe permitir obtener una rata de prospección sostenible en el tiempo en 50,000 ciudadanos de la Red de ciudadanos por la transparencia, contando un registro, seguridad y protección a los usuarios, perfiles de usuarios y funcionalidad del perfil, uso indebido, redes sociales, articulación con otras entidades del estado, goposicionamiento, contáctenos en el portal Sistema Digital por la transparencia ciudadana de la Contraloría de Bogotá y de manera colaborativa, los ciudadanos pueden proponer, comentar, votar y controlar en la diferentes etapas de la contratación del distrito de Bogotá, lo cual servirá de insumo para el ejercicio del control fiscal articulado con el control social en tiempo real, tal como se describe en la especificaciones técnicas, no corresponde a un servicio de mesa de ayuda.

La certificación No 3 no tiene ninguno de los dos códigos UNSPSC en el RUT solicitados en el presente proceso de selección, además no es posible identificar la cuantía del contrato perteneciente a la mesa de ayuda.

La certificación No 2 si podría cumplir técnicamente, sin embargo no es posible identificar la cuantía del contrato perteneciente a la mesa de ayuda. Pero el valor de este contrato es inferior al presupuesto oficial total establecido para el presente proceso de selección.

De acuerdo las certificaciones allegadas, el Comité Evaluador técnico determina que el proponente LINKTIC SAS NO es HÁBIL TECNICAMENTE porque no cumple con la experiencia requerida.

PROPONENTE 20: UNION TEMPORAL TECOLSOFT & GRAN IMAGEN

JURIDICO

- "De conformidad a la Adenda No. 1 al pliego de condiciones, ""En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley 842 de 2003, si el representante legal del proponente no posee matrícula profesional de ingeniero de sistemas o electrónico o eléctrico o telecomunicaciones o ingenierías afines, la oferta deberá ser avalada por un ingeniero de sistemas o electrónico o eléctrico o telecomunicaciones o ingenierías afines, para lo cual deberá adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de la misma expedida por la Autoridad competente dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección"".

En consecuencia se le solicita al proponente, aportar los documentos que acreditan que el representante de la estructura plural es ingeniero en alguna de las áreas indicadas o allegar el aval correspondiente con los documentos requeridos en el pliego de condiciones"

- "SE DEBE SUBSANAR LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA TENIENDO EN CUENTA QUE SE INDICA COMO INTEGRANTE DE LA ESTRUCTURA PLURAL A GRAN IMAGEN EU CON NIT: 805.007.625-5, CUANDO EL NOMBRE ES GRAN IMAGEN SAS Y EL NIT ES: 830023178-2"

PROPONENTE 21: ANDITEL

TECNICO

La certificación No 1 allegada por el contratista, emitida por UNION TEMPORAL INTERNET PARA TODOS, cuyo objeto es: Prestación de los servicios de facilidades y servicios parar el acceso a la conectividad a internet en 658 instituciones públicas del proyecto, se evidencia que es un subcontrato del contrato "instituciones educativas programa compartel" que se ganó la UNION TEMPORAL INTERNET PARA TODOS. Además no corresponde a un servicio de mesa de ayuda.

La certificación No 2 allegada por el contratista, emitida por UNION TEMPORAL INTERNET PARA KIOSCOS, cuyo objeto es: Prestar los servicios de integración de la conectividad a internet en los kioscos vive digital, de conformidad con lo dispuesto en el contrato 00870 de 2013 y el pliego de condiciones, se evidencia que es un subcontrato del contrato 00870 de 2013 que se ganó UNION TEMPORAL INTERNET PARA KIOSCOS. Además no corresponde a un servicio de mesa de ayuda.

De acuerdo las certificaciones allegadas, el Comité Evaluador técnico determina que el proponente ANDITEL NO es HÁBIL TECNICAMENTE porque no cumple con la experiencia requerida.

PROPONENTE 22: ADA S.A.

JURIDICO

Se debe subsanar aportando el documento expedido por el órgano competente en el que se faculta al Representante de la sucursal para suscribir el contrato producto del proceso de selección, lo anterior teniendo en cuenta que en el literal c) del certificado aportado se indica que el representante podrá suscribir los contratos comprendidos en el objeto social de la compañía, pero sometidos de manera previa a la aprobación de la Dirección General.

TECNICO

Se solicita al proponente aclarar mediante certificación de MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE EDUCACION, cual es el valor del servicio de mesa de ayuda del contrato, cuyo objeto es: Servicio de outsourcing de servicio tecnológicos, para la plataforma sicof erp de los fondos de servicios educativos y numero de contrato es 4600041976 de 2012, correspondiente a la certificación allegada No 1

Se solicita al proponente aclarar mediante certificación de MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE EDUCACION, cual es el valor del servicio de mesa de ayuda del contrato, cuyo objeto es: Servicio de outsourcing de servicio tecnológicos, para la plataforma sicof erp de los fondos de servicios educativos y numero de contrato es 4600047411 de 2013; correspondiente a la certificación allegada No 2

5. RESUMEN DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN

EVALUACION JURIDICA

No	PROPONENTE	
0	PC MICROS LTDA	CUMPLE
1	T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE
2	AMERICAS BUSSINES PROCESS SERVICES SA	PENDIENTE
3	COMSISTELCO SAS	CUMPLE
4	UNION TEMPORAL MESA DE AYUDA ANI 2016	PENDIENTE
5	PEAR SOLUTIONS SAS	CUMPLE
6	HCIN & BRANDER IDEAS UNION TEMPORAL	CUMPLE
7	TECNOPROCESOS SAS	CUMPLE
8	CONECTICS S.A.	CUMPLE
9	EPM MICRODATA	CUMPLE
10	PROJECT AND BUSINESS MANAGEMENT	CUMPLE
11	COMPAÑÍA INTEGRADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE
12	UNION TEMPORAL SDCCOLOMBIA Y SOPORTCOL	CUMPLE
13	COMWARE SA	CUMPLE
14	SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD SAS	CUMPLE
15	E&C INGENIEROS LTDA	PENDIENTE
16	S3 WIRELESS SAS	CUMPLE
17	DATA TOOLS SA	CUMPLE
18	LINKTIC SAS	CUMPLE
19	SELCOMP INGENIERIA SAS	CUMPLE

20	UNION TEMPORAL TECOLSOFT & GRAN IMAGEN	PENDIENTE
21	ANDITEL	CUMPLE
22	ADA S.A.	PENDIENTE

EVALUACION TECNICA – EXPERIENCIA

No	PROPONENTE	
0	PC MICROS LTDA	CUMPLE
1	T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE
2	AMERICAS BUSSINES PROCESS SERVICES SA	CUMPLE
3	COMSISTELCO SAS	CUMPLE
4	UNION TEMPORAL MESA DE AYUDA ANI 2016	NO CUMPLE
5	PEAR SOLUTIONS SAS	PENDIENTE
6	HCIN & BRANDER IDEAS UNION TEMPORAL	PENDIENTE
7	TECNOPROCOSOS SAS	NO CUMPLE
8	CONECTICS S.A.	CUMPLE
9	EPM MICRODATA	CUMPLE
10	PROJECT AND BUSINESS MANAGEMENT	CUMPLE
11	COMPANÍA INTEGRADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE
12	UNION TEMPORAL SDCCOLOMBIA Y SOPORTCOL	CUMPLE
13	COMWARE SA	CUMPLE
14	SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD SAS	CUMPLE
15	E&C INGENIEROS LTDA	CUMPLE
16	S3 WIRELESS SAS	CUMPLE
17	DATA TOOLS SA	CUMPLE
18	LINKTIC SAS	NO CUMPLE
19	SELCOMP INGENIERIA SAS	CUMPLE
20	UNION TEMPORAL TECOLSOFT & GRAN IMAGEN	CUMPLE
21	ANDITEL	NO CUMPLE
22	ADA S.A.	PENDIENTE

EVALUACION TECNICA – OFERTA ECONOMICA

No	PROPONENTE	
0	PC MICROS LTDA	Oferta rechazada por exceder el valor del repuesto No 6 de la bolsa de repuestos, del cuadro de precios unitarios. RECHAZADA

		Se cambiaron los valores del cuadro general de la oferta económica por los valores ofertados en la bolsa de repuestos y la bolsa de horas de servicios especializados. Se corrigió el valor total de la oferta.
1	T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	Se corrigió la suma de los valores unitarios ofertados en la bolsa de repuestos. Se corrigió el valor total de la oferta. CUMPLE
2	AMERICAS BUSSINES PROCESS SERVICES SA	CUMPLE
3	COMSISTELCO SAS	CUMPLE
4	UNION TEMPORAL MESA DE AYUDA ANI 2016	CUMPLE
5	PEAR SOLUTIONS SAS	CUMPLE
6	HCIN & BRANDER IDEAS UNION TEMPORAL	Oferta rechazada por exceder el valor del repuesto No 25 de la bolsa de repuestos, del cuadro de precios unitarios. RECHAZADA
7	TECNOPROCESOS SAS	CUMPLE
8	CONNECTICS S.A.	Se corrigió la suma de los valores unitarios ofertados en la bolsa de repuestos. Se corrigió el valor total de la oferta. CUMPLE
9	EPM MICRODATA	Se corrigió la multiplicación del valor mensual de la mesa de ayuda y la suma de los valores unitarios ofertados en la bolsa de repuestos y en los certificados digitales. Se corrigió el valor total de la oferta. CUMPLE
10	PROJECT AND BUSINESS MANAGEMENT	CUMPLE
11	COMPAÑÍA INTEGRADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE
12	UNION TEMPORAL SDCCOLOMBIA Y SOPORTCOL	CUMPLE
13	COMWARE SA	Oferta rechazada por exceder el valor de la hora del ingeniero junior en la bolsa de horas de servicios especializados, del cuadro de precios unitarios. RECHAZADA
14	SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD SAS	Se cambiaron los valores del cuadro general de la oferta económica por los valores ofertados en la bolsa de repuestos, la bolsa de horas de servicios especializados y en los certificados digitales. Se corrigió el valor total de la oferta. CUMPLE

15	E&C INGENIEROS LTDA	Oferta rechazada por exceder el valor del repuesto No 22 de la bolsa de repuestos, del cuadro de precios unitarios. RECHAZADA Se cambió el valor del cuadro general de la oferta económica por el valor ofertado en la bolsa de repuestos. Se corrigió el valor total de la oferta.
16	S3 WIRELESS SAS	Oferta rechazada por exceder varios valores de los repuestos de la bolsa de repuestos, del cuadro de precios unitarios. RECHAZADA Se cambiaron los valores del cuadro general de la oferta económica por los valores ofertados en la mesa de ayuda, la bolsa de repuestos, la bolsa de horas de servicios especializados y en los certificados digitales. Se corrigió el valor total de la oferta.
17	DATA TOOLS SA	CUMPLE
18	LINKTIC SAS	CUMPLE
19	SELCOMP INGENIERIA SAS	Se corrigió la suma de los valores unitarios ofertados en la bolsa de repuestos. Se corrigió el valor total de la oferta. CUMPLE
20	UNION TEMPORAL TECOLSO & GRAN IMAGEN	CUMPLE
21	ANDITEL	Se cambiaron los valores del cuadro general de la oferta económica por los valores ofertados en la bolsa de repuestos y la bolsa de horas de servicios especializados. Se corrigió el valor total de la oferta. CUMPLE
22	ADA S.A.	Se corrigió la suma de los valores unitarios ofertados en la bolsa de repuestos. Se corrigió el valor total de la oferta. CUMPLE

EVALUACION FINANCIERA - CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No	Proponente	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Capacidad Organizacional	Capacidad Organizacional
					Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
0	PC MICROS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1	T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AMERICAS BUSSINES PROCESS SERVICES SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COMSISTELCO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	UNION TEMPORAL MESA DE AYUDA ANI 2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	PEAR SOLUTIONS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	HCIN & BRANDER IDEAS UNION TEMPORAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	TECNOPROCOSOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CONECTICS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	EPM MICRODATA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	PROJECT AND BUSINESS MANAGEMENT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	COMPAÑIA INTEGRADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	UNION TEMPORAL SDCCOLOMBIA Y SOPORTCOL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	COMWARE SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	E&C INGENIEROS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

16	S3 WIRELESS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	DATA TOOLS SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	LINKTIC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	SELCOMP INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	UNION TEMPORAL TECOLSOF & GRAN IMAGEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	ANDITEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	ADA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**RESUMEN DEL INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION INICIAL - VERIFICACIÓN JURIDICA,
TECNICA Y FINANCIERA**

No	Nombre Proponente	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
0	PC MICROS LTDA	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE
1	T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AMERICAS BUSSINES PROCESS SERVICES SA	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE
3	COMSISTELCO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	UNION TEMPORAL MESA DE AYUDA ANI 2016	PENDIENTE	NO CUMPLE	CUMPLE
5	PEAR SOLUTIONS SAS	CUMPLE	PENDIENTE	CUMPLE
6	HCIN & BRANDER IDEAS UNION TEMPORAL	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE

7	TECNOPROCOSOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8	CONECTICS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	EPM MICRODATA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	PROJECT AND BUSINESS MANAGEMENT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	COMPAÑIA INTEGRADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	UNION TEMPORAL SDCCOLOMBIA Y SOPORTCOL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	COMWARE SA	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE
14	SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	E&C INGENIEROS LTDA	PENDIENTE	RECHAZADA	CUMPLE
16	S3 WIRELESS SAS	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE
17	DATA TOOLS SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	LINKTIC SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
19	SELCOMP INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	UNION TEMPORAL TECOLSOF & GRAN IMAGEN	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE
21	ANDITEL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
22	ADA S.A.	PENDIENTE	PENDIENTE	CUMPLE

6. RESUMEN DE LA PONDERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

FACTORES HABILITANTES Y PUNTAJES					Puntaje 600	Puntaje 300	Puntaje 100	Puntaje Total 1000
No.	Proponente	Documentos Habilitantes y Jurídicos	Experiencia del Proponente y oferta económica	Indicadores Financieros	Oferta Económica	Factor de Calidad	Apoyo a la Industria Nacional	Total
0	PC MICROS LTDA	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	-	-	-	-
1	T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	200	100	-
2	AMERICAS BUSSINES PROCESS SERVICES SA	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE	-	-	-	-
3	COMSISTELCO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	200	100	-
4	UNION TEMPORAL MESA DE AYUDA ANI 2016	PENDIENTE	NO CUMPLE	CUMPLE	-	-	-	-
5	PEAR SOLUTIONS SAS	CUMPLE	PENDIENTE	CUMPLE	-	-	-	-
6	HCIN & BRANDER IDEAS UNION TEMPORAL	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	-	-	-	-
7	TECNOPROCESOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	-	-	-	-
8	CONNECTICS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	200	100	-
9	EPM MICRODATA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	200	100	-
10	PROJECT AND BUSINESS MANAGEMENT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	200	100	-

11	COMPAÑIA INTEGRADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	200	100	-
12	UNION TEMPORAL SDCCOLOMBIA Y SOPORTCOL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	200	100	-
13	COMWARE SA	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	-	-	-	-
14	SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	200	100	-
15	E&C INGENIEROS LTDA	PENDIENTE	RECHAZADA	CUMPLE	-	-	-	-
16	S3 WIRELESS SAS	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	-	-	-	-
17	DATA TOOLS SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	200	100	-
18	LINKTIC SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	-	-	-	-
19	SELCOMP INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	200	100	-
20	UNION TEMPORAL TECOLSOFT & GRAN IMAGEN	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE	-	-	-	-
21	ANDITEL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	-	-	-	-
22	ADA S.A.	PENDIENTE	PENDIENTE	CUMPLE	-	-	-	-

La información antes contenida en el cuadro RESUMEN DE LA PONDERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, es de carácter preliminar y se consolidará una vez vencido el término establecido para la presentación de los requerimientos de subsane.

7. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION

Las observaciones al presente informe de evaluación deberán ser enviadas a:

Agencia Nacional de Infraestructura
Vicepresidencia Jurídica
Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o calle 24A No. 59-42 Torre 4 Segundo Piso
Referencia: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. VJ-VPRE-SA-002-2016

O remitidas al correo electrónico del proceso dentro del término indicado en el cronograma:

vjvpresa0022016@ani.gov.co

Bogotá D.C., 30 de Marzo de 2016

COMITÉ EVALUADOR